

CUENTA PÚBLICA 2016

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación se presenta la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio del Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al ejercicio 2016.

La elaboración de los Estados Financieros de la Auditoría Superior de la Federación es responsabilidad de la Dirección General de Recursos Financieros.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial se sustenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, publicados en el DOF el 20 de agosto de 2009 y subsecuentes actualizaciones. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos vigentes emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

I. NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

❖ ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016
Bancos y Tesorería	1,275,365
Inversiones Temporales	271,831,190
TOTAL	273,106,555

- **Bancos / Tesorería:** Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo disponible en instituciones bancarias para el pago de obligaciones con vencimiento próximo es por 1,275,365 el cual se integra como se detalla a continuación:

Descripción	No. Cta.	Programa	Al 31 de diciembre de 2016
Banamex			943,433
Cuenta de Cheques	6428	ASF	31,797
Cuenta de Cheques	8335	ASF	348,604
Cuenta de Cheques	8335 I.T.	ASF	92,277

CUENTA PÚBLICA 2016

Descripción	No. Cta.	Programa	Al 31 de diciembre de 2016
Cuenta de Cheques	7091	ASF	50,215
Cuenta de Cheques	7113	ASF	0
Cuenta de Cheques	9994	PROFIS	18,077
Cuenta de Cheques	2168	PETROLEROS	12,400
Cuenta de Cheques	7105	PETROLEROS	57,158
Cuenta de Cheques	503	FAPD	20,069
Cuenta de Cheques	99	FCDF	52,292
Cuenta de Cheques	789	FFIEM	42,619
Cuenta de Cheques	383	FOAMI	20,068
Cuenta de Cheques	797	FONME	50,963
Cuenta de Cheques	140	FONREGION	60,088
Cuenta de Cheques	892	FONSUR	20,062
Cuenta de Cheques	691	PRODEREG	66,744
BBVA Bancomer			326,802
Cuenta de Cheques	299	ASF	186,691
Cuenta de Cheques	718	PROFIS	133,461
Cuenta de Cheques	718 I.T.	PROFIS	6,650
HSBC			5,130
Cuenta de Cheques	182	ASF	5,130
TOTAL			1,275,365

- **Inversiones Temporales:** El monto de los valores invertidos diariamente por ingresos presupuestarios recibidos cuyo gasto no se ha ejercido, o bien ejercido y no pagado, al cierre del periodo asciende a 271,831,190 de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2016
Banamex 191849714	264,431,190
Nafin 1060286	7,400,000
TOTAL	271,831,190

Los montos del remanente financiero se invierten en su totalidad a tasa fija de conformidad con el Lineamiento vigente para realizar transferencias electrónicas, expedir cheques e invertir remanentes financieros.

❖ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.**

- **Deudores Diversos:** Corresponde a los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar, así como fondos fijo de caja. Su saldo al 31 de diciembre es de 20,376 integrándose como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016
Gastos por Comprobar	20,376
Viáticos por Comprobar	0
Pasajes por Comprobar	0
Viáticos al extranjero	0
Fondos Fijos de Caja	0
Gastos en Proceso Administrativo	0
TOTAL	20,376

❖ **Derechos a recibir Bienes o Servicios.**

- **Anticipos a corto plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores y/o contratistas por la adquisición de bienes muebles y de obra pública del Edificio Sede. Al 31 de diciembre de 2016 su saldo es de 82,064,181.

La cuenta de Anticipo a Contratistas por el ejercicio 2016 incluye un importe por 41,353,055, cantidad amortizada sobre los trabajos ejecutados por la empresa Acciona Infraestructura México, S.A. de C.V. en la obra del edificio Sede Picacho Ajusco, que será aplicado a la cuenta Construcciones en Proceso en bienes propios una vez realizados los pagos de las estimaciones correspondientes de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

❖ **Almacenes.**

- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Las existencias de bienes de consumo al 31 de diciembre presentan un saldo de 4,971,539, integrándose por las entradas y salidas de materiales y suministros, tanto para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, como para los materiales y útiles de oficina.

Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, se informa que es utilizado el método de valuación de Precios Promedio, ya que ha demostrado la facilidad de aplicación y de registro, permitiendo que los estados financieros reflejen una información razonable en apego a lo recomendado por la NIC-2 Inventarios vigente.

➤ ACTIVO NO CIRCULANTE

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Integración de Bienes Inmuebles:

Concepto	2016	2015
Terrenos	810,051,523	408,790,042
Edificios no Habitacionales	333,592,988	242,033,712
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,143,644,511	650,823,754
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,171,017,058	605,302,275
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,171,017,058	605,302,275
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,314,661,569	1,256,126,029

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016:

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
1,143,644,511	1,143,644,511	0

- **Terrenos:** Representa el valor de terrenos y predios de los inmuebles asignados a la institución. En 2016 se registró una revaluación de acuerdo con los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Al 31 de diciembre su valor asciende a 810,051,523 como sigue:

Inmueble	Valor Terreno
Coyoacán	291,656,584
Morelos	33,472,342
Ajusco	451,001,391
Linares	18,757,774
Uruguay	15,163,432
TOTAL	810,051,523

- **Edificios no habitacionales:** Representa el valor de edificios que utiliza la institución como oficinas para el desarrollo de sus actividades. En 2016 se registró un incremento por revaluación de acuerdo con los avalúos paramétricos emitidos por el INDAABIN. Su saldo al 31 de diciembre es de 333,592,988:

Inmueble	Valor Edificio
Coyoacán	178,772,438

CUENTA PÚBLICA 2016

Inmueble	Valor Edificio
Morelos	48,644,871
Ajusco	81,163,872
Linares	2,099,051
Uruguay	22,912,756
TOTAL	333,592,988

Criterios de Valuación de Terrenos y Edificios no habitacionales:

Los inmuebles Coyoacán, Morelos, Ajusco, Linares y Uruguay (terrenos y edificios no habitacionales) están registrados de conformidad con los avalúos paramétricos realizados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Para la elaboración de los avalúos paramétricos se empleó el procedimiento técnico PT-TCC con enfoque valuatorio de costos.

El resultado del dictamen valuatorio se determinó considerando el valor de terreno, valor de reposición nuevo y valor neto de reposición, a diferencia del avalúo paramétrico de ejercicios anteriores en el cual se consideró el valor razonable de las construcciones y terreno.

Coyoacán:

Superficie terreno: 7,540.42 m²

Área construida (m²): 14,073.36 m²

Clasificación de la zona: Habitacional, comercial y de servicios, de 1° y 2° orden.

Tipo de construcción en la zona: Inmuebles de productos, de distintos niveles, de buena y mediana calidad, con locales, oficinas, departamentos y centros comerciales, sobre las avenidas principales colindantes.

Descripción y Uso: Edificio principal desarrollado en tres niveles. En planta baja cuenta con acceso principal (peatonal y vehicular), cuenta con 21 lugares de estacionamiento a descubierto en patio central del edificio. En áreas de oficina para las tres plantas cuenta con áreas comunes de trabajo, salas de juntas, privados, baños para hombres y mujeres, pasillos de distribución, áreas de servicio y cubos de escalera.

Edificio 2 desarrollado en cinco niveles, cuenta con dos sótanos con 20 cajones de estacionamiento. En planta baja cuenta con acceso vehicular por la calle de Linares, con rampas de servicio, y 10 lugares de estacionamiento a descubierto. En áreas de oficina para las tres plantas cuenta con áreas comunes de trabajo, salas de juntas, privados, baños para hombres y mujeres, pasillos de distribución, áreas de servicio y cubos de escalera. Cuenta con cuarto de limpieza y caseta de vigilancia por la calle de Linares.

Morelos:

Superficie terreno: 1,136.00 m²

CUENTA PÚBLICA 2016

Área construida (m ²):	2,282.01 m ²
Clasificación de la zona:	Habitacional, comercial y de servicios, de 1° y 2° orden.
Tipo de construcción en la zona:	Inmuebles de productos, de distintos niveles, de buena y mediana calidad, con locales, oficinas, departamentos y centros comerciales, sobre las avenidas principales colindantes.
Descripción y Uso:	Terreno urbano, ubicado en esquina, con dos frentes, de forma irregular, a nivel de calle, donde se desplanta un inmueble con 4 niveles adaptados para oficinas. Cuenta con un auditorio y biblioteca en planta baja, áreas de oficina y áreas comunes, salas de juntas, archivo, privados, baños para hombres y mujeres, pasillos de distribución, áreas de servicio y cubos de escalera.

Ajusco:

Superficie terreno:	35,204.23 m ²
Área construida (m ²):	69,657.10 m ²
Clasificación de la zona:	Equipamiento, comercio, industria, servicios, de 1° y 2° orden.
Tipo de construcción en la zona:	Edificios de oficinas y departamentales de distintos niveles, de buena calidad, centros comerciales sobre avenida principal.
Descripción y Uso:	Terreno urbano, medianero con un frente, de forma regular y topografía accidentada, con pendientes ascendentes y descendentes. Corporativo de oficinas constituido por los edificios 5, 6 y 7. El edificio 5 cuenta con planta baja y planta alta mientras que el edificio 6 cuenta con planta baja y seis niveles de oficina; el edificio 7 desarrollado en nivel -1, planta baja con estacionamiento que continua 5 pisos más, 7 de oficina y 1 más para servicios de cafetería, restaurant y terraza; cuenta demás con una edificación desarrollada en una planta para Oficialia de Partes y casetas para archivo, vialidades vehiculares y peatonales, áreas de jardín y acceso vehicular y peatonal.

Linars:

Superficie terreno:	456.00 m ²
Área construida (m ²):	13 m ²
Clasificación de la zona:	Habitacional, comercial y de servicios, de 1° y 2° orden.
Tipo de construcción en la zona:	Inmuebles de productos de distintos niveles, de buena y mediana calidad, con locales, oficinas, departamentos y centros comerciales sobre las avenidas principales colindantes.
Descripción y Uso:	Terreno urbano, medianero, con un solo frente de forma regular, a nivel de calle, donde se desplanta un estacionamiento con plataforma giratoria y 18 plataformas hidráulicas (36 lugares de estacionamiento). Caseta de vigilancia 13 m ² de construcción.

Uruguay:

Superficie terreno:	535.41 m ²
---------------------	-----------------------

CUENTA PÚBLICA 2016

Área construida (m ²):	1,253.62 m ²
Clasificación de la zona:	Habitacional, comercial y de servicios, de 1° y 2° orden
Tipo de construcción en la zona:	Inmuebles de productos, de distintos niveles, de buena y mediana calidad, con locales, oficinas, departamentos y centros comerciales.
Descripción y Uso:	Terreno urbano medianero, con un frente, de forma regular, a nivel de calle, donde se desplanta un inmueble desarrollado en 3 niveles utilizado actualmente como bodega de mobiliario.

Valor total de inmuebles:

Inmueble	Valor Terreno	Valor Edificio	Valor del Inmueble	Efecto Revaluación
Coyoacán	291,656,584	178,772,438	470,429,022	384,757,788
Morelos	33,472,342	48,644,871	82,117,213	74,332,859
Ajusco	451,001,391	81,163,872	532,165,263	433,591,441
Linares	18,757,774	2,099,051	20,856,825	17,526,575
Uruguay	15,163,432	22,912,756	38,076,188	22,311,864
TOTAL	810,051,523	333,592,988	1,143,644,511	932,520,527

El efecto de la depreciación acumulada de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Inmueble	Al 31 de diciembre de 2015	2016	Ajustes Años Anteriores	Depreciación Acumulada al 31 de diciembre de 2016
Coyoacán	5,283,970	4,236,487	51,951,672	61,472,129
Morelos	902,761	471,430	13,519,454	14,893,645
Ajusco	3,587,859	2,913,044	-1,597,124	4,903,779
Linares	24,407	19,568	422,379	466,354
Uruguay	3,015,734	383,017	11,948,549	15,347,300
TOTAL	12,814,731	8,023,546	76,244,930	97,083,207

Cabe señalar que la depreciación de 2016 de bienes inmuebles se determinó considerando el método lineal de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil publicados por el CONAC en donde se determina una tasa del 3.3% tomando en cuenta 30 años de vida útil.

Se realizó un ajuste en la depreciación acumulada de los bienes inmuebles de conformidad con los avalúos paramétricos emitidos en diciembre de 2016. El importe se obtuvo disminuyendo al valor de reposición nuevo, el valor neto de reposición. Para el ejercicio 2017 se depreciará considerando el valor del demérito señalado en los citados avalúos.

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Construcciones en Proceso en Bienes Propios:** Representa el monto de las obras en proceso en bienes inmuebles propiedad de la ASF. Su saldo al 31 de diciembre asciende a 1,171,017,058.

❖ **Bienes Muebles.**

Integración de Bienes Muebles:

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	265,945,150	226,783,687
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,978,062	6,866,103
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	786,217	603,373
Vehículos y Equipo de Transporte	6,926,512	7,040,788
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	53,023,098	54,222,607
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,987,500	2,857,500
Suma de Bienes Muebles	336,646,539	298,374,058

Producto de la Conciliación Contable-Física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016:

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
336,646,539	336,666,899	-20,360

Existe una partida en conciliación por 20,360 originada por un bien mueble existente en proceso de registro por parte del departamento de Inventarios y Almacén.

- **Mobiliario y Equipo de Administración:** En esta cuenta se registra a valor histórico de adquisición el inventario de toda clase de mobiliario, equipo de oficina, bienes informáticos y equipo de cómputo. En 2016 se registraron adquisiciones por 59,704,426. Por su parte existió una disminución por 20,542,963 referente a las bajas de bienes aplicadas de acuerdo con actas de destrucción correspondientes. Su saldo al 31 de diciembre asciende a 265,945,150.
- **Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Comprende el inventario de equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas, de video y otro mobiliario educativo y recreativo, incluyendo sus accesorios y refacciones mayores. En 2016 se registraron adquisiciones por 281,146 y disminuciones por 169,187 respectivamente. Su saldo a valor histórico de adquisición es de 6,978,062.
- **Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:** Se refiere al equipo para proporcionar servicios médicos en la institución, incluyendo refacciones y accesorios. En 2016 se registraron compras por 182,844 quedando un saldo de 786,217.
- **Vehículos y Equipo de Transporte:** Al 31 de diciembre su saldo a valor histórico de adquisición es de 6,926,512, integrado por veinticinco vehículos, una camioneta para 15 pasajeros, una motocicleta y un montacargas. En 2016 se registró una disminución por 114,276 referente a la baja de un vehículo por robo.

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el valor histórico de adquisición del equipo y maquinaria, sistemas de aire acondicionado, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, equipo de generación eléctrica y otras máquinas y herramientas. En 2016 se registraron adquisiciones por 6,429,156, así como disminuciones por 7,628,665 respectivamente. Su saldo al 31 de diciembre es de 53,023,098.
- **Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:** Representa el valor comercial de cuadros en Oleo propiedad de la institución al ser considerados bienes artísticos. Al 31 de diciembre existen 31 cuadros. Su saldo es de 2,987,500.

Condiciones de los bienes muebles.

Existe un programa permanente de mantenimiento y prevención de obsolescencia por lo que los bienes muebles de la institución se encuentran, en términos generales, en condiciones óptimas para su uso y objetivos.

La depreciación de bienes muebles registrada al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2015	2016	Ajustes Años Anteriores	Depreciación Acumulada al 31 de diciembre de 2016
Mobiliario y Equipo de Administración	126,058,043	32,165,160	-20,141,596	138,081,607
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,453,879	307,878	-167,571	6,594,186
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	366,567	123,722	0	490,289
Vehículos y Equipo de Transporte	5,293,770	831,824	-110,791	6,014,803
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	31,950,831	4,287,149	-7,040,198	29,197,782
TOTAL	170,123,090	37,715,733	-27,460,156	180,378,667

Cabe señalar que la depreciación se determinó considerando el método lineal de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil publicados por el CONAC de acuerdo con lo siguiente:

Rubro Contable	Tasa de Depreciación %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%
Equipo de Cómputo	33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0%
Vehículos y Equipo de Transporte	20.0%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0%

➤ PASIVO

❖ Pasivo Circulante

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016
Servicios personales por pagar a C.P.	7,348,564
Proveedores por pagar a C.P.	41,962,739
Contratistas por Obras Públicas	148,470,491
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	69,263,589
Devoluciones por efectuar a la TESOFE	3,111,773
Otras Cuentas por Pagar a C.P.	2,969,775
TOTAL	273,126,931

- **Servicios personales por pagar a C.P.:** En esta cuenta se registran las cantidades pendientes de pago por concepto de remuneraciones del personal de estructura o transitorio. Su saldo al 31 de diciembre es de 7,348,564.
- **Proveedores por pagar a C.P.:** Esta cuenta registra al 31 de diciembre adeudos, entre otros, por adquisiciones de bienes y servicios por 41,962,739 de acuerdo con lo siguiente:

Proveedor	Años Anteriores	2016	Total
Global Boga, S.A. de C.V.	0	10,111,503	10,111,503
Industrias Riviera, S.A. de C.V.	0	8,206,797	8,206,797
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	0	4,047,780	4,047,780
Centro Agroindustrial, S.A. de C.V.	0	2,161,500	2,161,500
Operadora de Hospitales Ángeles S.A. de C.V.	0	1,503,657	1,503,657
Editorial Color, S.A. de C.V.	0	1,455,266	1,455,266
Compucentro, S.A. de C.V.	0	964,408	964,408
Gobierno del Distrito Federal	0	755,847	755,847
Palo Tinto Wetworks, S.A. de C.V.	0	646,044	646,044
Tralcomweb, S.A. de C.V.	0	645,666	645,666
GI Consultores y Valuadores, S.A. de C.V.	0	582,320	582,320
Envase, S.A. de C.V.	0	549,259	549,259
Varios	8,961	10,323,731	10,332,692
TOTAL	8,961	41,953,778	41,962,739

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Contratistas por Obras Públicas:** Representa el pasivo principalmente a favor de contratistas correspondientes a las estimaciones de obra ejecutada por la construcción del Edificio Sede. El saldo al 31 de diciembre es de 148,470,491.
- **Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura y de honorarios, así como contribuciones diversas a cargo de la institución. Su saldo al 31 de diciembre es de 69,263,589 como sigue:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2016
Retenciones (Cuotas ISSSTE)	5,097,907
Percepciones a favor de terceros	16,385
Seguros de contratación voluntaria	9,044
Impuestos retenidos	409,123
Aportaciones patronales	11,507,608
Tesorería de la Federación (ISR)	52,223,522
TOTAL	69,263,589

- **Devoluciones por efectuar a la TESOFE:** Representa el remanente presupuestal del ejercicio 2016 que será devuelto a la TESOFE en enero de 2017. Al 31 de diciembre su saldo es de 3,111,773.
- **Otras Cuentas por Pagar a C.P.:** Representa los ingresos excedentes derivados de los intereses ganados por inversiones y otros conceptos menores considerados como un pasivo a favor de la TESOFE hasta en tanto no se efectúe la ampliación líquida o el reintegro presupuestario, respectivamente. Su saldo al 31 de diciembre es de 2,969,775.

Clasificación de Pasivos:

En todos los casos señalados en los puntos 15 al 20, los proveedores o acreedores tienen derecho a cobro inmediato o, en su caso, menor a 30 días. Aquellos pasivos que tienen saldo con antigüedad mayor a 360 días, en su mayoría, se debe a que los proveedores o acreedores no han realizado las gestiones de cobro correspondientes.

Factibilidad de pago:

Cada uno de los pasivos existentes cuenta con factibilidad de pago en virtud de que se provisionaron con cargo a la disposición de recursos del ejercicio del presupuesto del año en que se originaron.

➤ PATRIMONIO

❖ Hacienda Pública/Patrimonio Generado

El rubro de la Hacienda Pública/Patrimonio se compone esencialmente de los activos fijos netos provenientes de la antigua Contaduría Mayor de Hacienda, incrementados por los montos erogados en gastos de inversión (activos fijos e inventarios) de ejercicios anteriores y del año en curso.

- **Resultado del Ejercicio (Ingresos presupuestarios recibidos menos Gastos de Funcionamiento):** El monto de 436,130,754 representa la diferencia entre los ingresos recibidos por la Tesorería de la Federación para el ejercicio del presupuesto 2016, menos el rubro de gastos de funcionamiento y operación durante este periodo.

Esta diferencia a su vez corresponde al monto de los incrementos netos al activo fijo e inventarios que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos y que constituye el incremento al patrimonio de la institución.

Independientemente de lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal, el monto presupuestario no ejercido es reintegrado a la Tesorería de la Federación de conformidad con la legislación vigente.

- **Resultados de Ejercicios Anteriores (Recursos presupuestarios aplicados en gastos de inversión):** Representa el gasto de inversión acumulado de años anteriores, que constituye el patrimonio de la institución. Su saldo al 31 de diciembre es de 1,615,860,032.
- **Reevalúo de Bienes Inmuebles / Muebles:** Representa la reevaluación del valor contable de bienes inmuebles y muebles propiedad de la institución. Su saldo al 31 de diciembre es de 486,196,425 referente a la revaluación del valor de los bienes inmuebles de acuerdo con avalúos paramétricos emitidos en diciembre de 2016.
- **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:** Registra movimientos por rectificaciones de operaciones de años anteriores tales como: cancelación de pasivos originados en años anteriores; y ajustes con cargo a resultados de ejercicios anteriores derivados de las conciliaciones con las diferentes áreas operativas, así como actualización de la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles. Al 31 de diciembre se registra un efecto neto de -77,305,257.

ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS

❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

- **Aprovechamientos de tipo corriente:** Comprende el importe de los ingresos por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, originando recursos que significan un aumento del efectivo como resultado de las operaciones normales, sin que provengan de la enajenación del patrimonio. En 2016 no se registró movimiento.
- **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2016. Al 31 de diciembre se han recibido ministraciones por 2,349,680,502, de los cuales al final del ejercicio se registró un remanente presupuestario por 2,647,311, quedando un saldo neto por 2,347,033,191.
- **Transferencias Internas y Asignaciones al Resto del Sector Público:** En esta cuenta se registran los ingresos diversos que no se encuentran incluidos de origen en el Presupuesto de Egresos. Durante el periodo no se ha recibido cantidad alguna.
- **Otros Ingresos:** En esta cuenta se registra el importe de la ampliación presupuestaria de recursos solicitada por concepto de ingresos excedentes relacionados con intereses generados en las cuentas bancarias, así como otros ingresos. En el periodo se registró ampliación de recursos por 18,944,709, de los cuales en diciembre se registró ampliación presupuestaria por 464,462, quedando un saldo por 18,480,247.

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

❖ Gastos de funcionamiento

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Servicios Personales:** Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. En 2016 se ejercieron recursos por 1,606,292,464.
- **Materiales y Suministros:** Comprende el registro del consumo de bienes requeridos para el desempeño de la institución, entre otros: materiales y útiles de oficina, productos de limpieza y aseo, materiales para mantenimiento de muebles e inmuebles, refacciones y herramientas menores, productos alimenticios, material didáctico, así como consumibles para el equipo de cómputo e impresoras. En el año se registraron consumos por 11,587,392.
- **Servicios Generales:** Las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, correos, telégrafos y mensajería, viáticos y pasajes del personal comisionado, primas de seguros, servicios profesionales por los conceptos de asesorías, consultorías, capacitación, servicio de informática y estudios e investigaciones, gastos de publicaciones y difusión, y el 3.0% del Impuesto sobre Nóminas, entre otras. El gasto ejercido en 2016 fue por 248,103,258.
- **Ayudas Sociales:** Registra las erogaciones por concepto de compensaciones a voluntarios, por servicio social, becarios y prácticas profesionales. Durante 2016 se ejercieron recursos por 17,212,319.
- **Donativo:** Representa los gastos destinados a instituciones sin fines de lucro. En 2016 se registró movimiento por 200,000 correspondiente a la cuota anual por ser miembro de la ASOFIS.
- **Transferencias al Exterior:** Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a Instituciones y Órganos Internacionales. En el periodo se registraron 247,973 correspondientes al pago de la cuota anual por ser miembro de la OLACEFS y la INTOSAI.
- **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** En este rubro se integra el monto del gasto por depreciación registrado al 31 de diciembre de 2016 por concepto de disminución del valor de los bienes inmuebles y muebles de la institución como se detalla:

Descripción	Importe
Depreciación Bienes Inmuebles	8,023,546
Depreciación Bienes Muebles	37,715,732
TOTAL	45,739,278

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos	1,275,365	1,232,168
Efectivo en Inversiones	271,831,190	327,138,396
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	273,106,555	328,370,564

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Durante el periodo que se informa, la Auditoría Superior de la Federación ha recibido ingresos de la Tesorería de la Federación, con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2016 por la cantidad de 2,347,033,191 y 18,480,247 correspondientes a las ampliaciones presupuestarias aplicadas en el periodo, cifras que comprenden el reintegro presupuestario por 2,647,311 y 464,462 respectivamente. Por su parte, el gasto devengado en el periodo

CUENTA PÚBLICA 2016

asciende a 1,929,382,684, reflejándose un remanente temporal del gasto de operación y de inversión no ejercido del orden de los 436,130,754, el cual corresponde al monto de los incrementos netos al activo fijo e inventarios que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos y que constituye el incremento al patrimonio de la Institución.

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

El origen en el flujo de efectivo de las actividades de inversión representa los recursos que se obtienen por la disposición de activos fijos y almacén, y la recuperación del valor económico de los mismos.

La aplicación en el flujo de efectivo de las actividades de inversión representa la disminución del efectivo provocada por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición del patrimonio.

El monto neto del flujo de efectivo de las actividades de inversión asciende a -436,130,754 el cual se integra, principalmente, por el origen de 767,264,374 y una aplicación por 1,203,395,128 principalmente por los movimientos presentados en el almacén; del movimiento neto de bienes muebles e inmuebles y otros, así como por la variación en los rubros de construcciones en proceso y anticipos de obra.

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Este flujo de efectivo por las actividades de financiamiento refleja por el periodo que se analiza un movimiento neto por -55,264,009 con respecto a la disminución en el pasivo registrado por 55,372,499 así como una disminución de 108,490 en relación al rubro de deudores diversos registrado .

❖ Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro:

Concepto	2016	2015
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	481,870,032	415,440,836
Movimientos de partidas que no afectan efectivo:	0	0
Depreciación de bienes	45,739,278	38,640,630
Resultado por destrucción y/o venta de bienes muebles	0	0
AHORRO / DESAHORRO DEL EJERCICIO	436,130,754	376,800,206

❖ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Auditoría Superior de la Federación Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,365,513,438
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	

CUENTA PÚBLICA 2016

Auditoría Superior de la Federación Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,365,513,438

Auditoría Superior de la Federación Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,365,513,438
2. Menos egresos presupuestarios no contables		505,063,353
Mobiliario y equipo de administración	59,704,426	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	281,146	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	182,843	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,429,156	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	438,335,782	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	130,000	
3. Más gastos contables no presupuestales		68,932,599
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	45,739,278	

CUENTA PÚBLICA 2016

Auditoría Superior de la Federación Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	-826,761	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	24,020,082	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,929,382,684

Otros Egresos Presupuestales No Contables: el importe representa el movimiento registrado en la cuenta contable 1.2.4.7 “Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos” que forma parte de la integración de Bienes Muebles.

Otros Gastos Contables no Presupuestales: el importe por 24,020,082 se refiere al efecto neto de la cuenta contable 1.1.3.2 “Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo” por la amortización de anticipos de 2015 por un importe de 28,920, así como anticipos no amortizados de 2016 por 4,900,566.

II. Notas de memoria

Información detallada de las cuentas de orden registradas por la institución.

Al 31 de diciembre de 2016 las cuentas de orden contables registradas se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Fianzas de Cumplimiento de Contratos	705,868,965
Fianzas de Pedidos	4,078,930
Cheques en Garantía	683,192
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	85,976,652
Anticipos a contratistas	0
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	118,200
Fondo de Ahorro Distribuible a los Trabajadores	3,020,207
Recursos Aportados para el Pago de Primas de Seguros y Siniestros Ocurridos	2,747,486
Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	36,491
Recursos Otorgados en Fideicomisos para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	1
Viáticos y Pasajes (Sin comprobante fiscal)	8,047,573

CUENTA PÚBLICA 2016

Por su parte, las cuentas de orden presupuestarias son las siguientes:

Cuentas de Orden de la Ley de Ingresos:

Cuenta	Concepto	Importe
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	2,368,625,211
TOTAL		2,368,625,211

Cuentas de Orden del Presupuesto de Egresos:

Cuenta	Concepto	Importe
8.2.0	Presupuesto de Egresos Reservado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	11,508,093
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	197,647,593
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	2,156,357,752
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,111,773
TOTAL		2,368,625,211

La diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido que se presenta en el Formato Analítico de Claves AC01, corresponde a reducción líquida devuelta a la Tesorería de la Federación en enero de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A partir del ejercicio 2015 en las Cuentas de Orden Presupuesto Aprobado se incluye, además del Presupuesto ordinario, el de cada Fondo y/o Programa. Esto, con el fin de presentar desde un inicio en el Presupuesto Aprobado, además del Presupuesto Ordinario cualquier otro Presupuesto por Programa y/o Fondo específico.

Esta forma de presentación del Presupuesto Aprobado no afecta el Presupuesto Ejercido al final del ejercicio fiscal.

III. Notas de gestión administrativa

Las reformas a los artículos 73 fracción XXIV y 74 fracción II y VI a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 15 de agosto de 2016, facultan al Poder Legislativo a:

- ❖ Expedir las leyes que regulen la organización y facultades de la Auditoría Superior de la Federación.
- ❖ Coordinar y evaluar, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación, en los términos que disponga la Ley.
- ❖ Revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ajustaron a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Asimismo, el artículo 79 de la CPEUM establece la autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga la ley.

Al respecto, mediante decreto publicado en el DOF el 29 de diciembre de 2000, se emite la Ley de Fiscalización Superior de la Federación dando origen a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para apoyo al Congreso de la Unión en las funciones de fiscalización superior de la Cuenta Pública, gozando de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

La ASF tiene como antecedente a la Contaduría Mayor de Hacienda, surgida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, como Órgano de Fiscalización de los Poderes de la Unión y de las Entidades Federativas, dependiente en ese entonces del Poder Legislativo, por lo cual esta institución inició funciones con los recursos humanos, materiales y patrimoniales transferidos por la entonces Contaduría Mayor de Hacienda.

El 29 de mayo de 2009 se publicó en el DOF la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que abroga a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación citada. De igual manera el 18 de julio de 2016 fue publicado en el DOF el paquete de leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción a fin de dar cumplimiento al Sistema Nacional de Anticorrupción, entre las que se encuentra la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la cual en su artículo 4 fracciones IX y XI señala que el universo a fiscalizar por la ASF incluye a los Poderes de la Unión, los entes públicos federales y los órganos jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial de la Federación; las entidades federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal que administren o ejerzan recursos públicos federales; incluyendo a sus respectivas dependencias y entidades paraestatales y paramunicipales; las entidades de interés público distintas a los partidos políticos; los mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga, así como los mandatos, fondos o fideicomisos públicos o privados cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos federales, no obstante que no sean considerados entidades paraestatales por la ley de la materia y aun cuando pertenezcan al sector privado o social y, en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

El 7 de febrero de 2014 se publicó el Manual de Organización de la ASF, documento en donde se define la estructura orgánica interna de la ASF vigente hasta la emisión de los presentes estados financieros, delimitando los ámbitos de competencia y precisando la responsabilidad funcional que corresponde a cada una de las unidades administrativas. Por otro lado, el 20 de enero de 2017 fue publicado en el DOF el Reglamento Interior de la ASF vigente.

Los estados financieros presentados con cifras al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados en el contexto de la normativa emitida por el CONAC, a través del Manual de Contabilidad Gubernamental Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, y conforme al Manual de Contabilidad de la Auditoría Superior de la Federación.

El CONAC ha emitido diversas normas generales y particulares, mismas que encuentran sujetas a ser adicionadas o complementadas, lo que puede generar en su momento nuevos cambios en las reglas adoptadas.

➤ **Normatividad supletoria.**

La ASF en la generación de su información financiera, aplica supletoriamente:

- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- ❖ Las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

➤ **Reporte Analítico del Activo.**

CUENTA PÚBLICA 2016

La depreciación se determinó considerando el método lineal de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil publicados por el CONAC:

Rubro Contable	Tasa de Depreciación %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%
Equipo de Cómputo	33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0%
Equipo de Transporte	20.0%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10.0%

➤ **Valor de adquisición o histórico.**

Las operaciones se registran en el momento de considerarse contablemente realizadas, en consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo de adquisición o histórico.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Al 31 de diciembre de 2016, la ASF no administró fideicomisos, mandatos y análogos.

➤ **Ingresos por Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas (ministraciones recibidas).**

Los ingresos de la ASF provienen de transferencias del Gobierno Federal, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas.

Adicionalmente, la ASF genera recursos provenientes de la venta de bases por licitación, venta de bienes obsoletos y en mal estado, recuperación de siniestros, cursos de capacitación, regalías por expendedores, penalizaciones, apoyo a la recepción y administración de declaraciones, los cuales conjuntamente con los rendimientos generados a través de las cuentas bancarias y de inversión, se pueden regularizar como ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado a la ASF o, de lo contrario, estos recursos deben ser reintegrados a la TESOFE al cierre de cada ejercicio fiscal.

➤ **Eventos posteriores al cierre.**

Durante el periodo posterior al 31 de diciembre de 2016, no existieron eventos que afecten económicamente a los estados financieros y que no se conocían a la fecha de cierre.

➤ **Obligaciones derivadas de la relación laboral.**

Las indemnizaciones al personal que resultan por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se registran en los gastos de funcionamiento, una parte de las posibles erogaciones en el momento de conocerse y el complemento en el ejercicio que se emite la resolución definitiva debidamente valuada; en el caso de excederse el monto del recurso solicitado, se reintegra el remanente. Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía o muerte, son a cargo del ISSSTE, ya que las relaciones laborales de la ASF se regulan por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria.

➤ **Impuesto Sobre la Renta.**

Por ser un órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sin fines de lucro, y conforme a lo establecido en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre La Renta vigente, la ASF no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

➤ **Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Dirección General de Recursos Financieros”.

Autorizó: C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz
Director General de Recursos Financieros

Elaboró: L.C. Sergio Mar Almora
Director de Contabilidad y Finanzas

Marzo, 2017